

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O **PROVINCIAS**

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

28106937 - 0

Desde

18/10/2023

18/10/2024

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

18/10/2023 18/10/2024 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa Z8J872

Categoría / Clase

Cmta. Pick Up/Doble Cabina

Carga Vin / Nº de serie

8aiba3cd6r1779447

PEREZ NAHUINCHA, ROXANA **AYDE**

Importe de la prima

S/. 145

2023-10-18 Hora de emisión

12 h: 38 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.